	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO:GJUR-F-007
	CERTIFICADO PLANTA DE PERSONAL	Versión: 02

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos de funcionarios del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO (A) ESPECIALIZADO (A), PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN DESDE EL ÁREA DE CONTROL INTERNO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Con el perfil que se describe a continuación: CONTADOR (A) PÚBLICA CON ESPECIALIZACIÓN, con EXPERIENCIA PROFESIONAL mínima de TRES (3) años.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Barrancabermeja por solicitud del presidente del Concejo Municipal, Honorable Concejal **ARIEL DE JESUS ZAMBRANO GONZALEZ.**

ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General